



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA**

PAG. 1/1

ESTADO ELECTRONICO No. 53

FECHA:

17 de septiembre de 2021

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIA
2021-00025	EXTINCIÓN DE DOMINIO	HEREDEROS DE GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN NARVAEZ O NARVAEZ CASTRILLÓN	10/09/2021	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA DE ED	VER AUTO
LINK DE ACCESO 2021-00025	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01pctoespextdper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnF2pY5qweBFtZjnfogMT3EBKBVISjZ0JN_kLNSff02NyQ?e=Y6JHg5				
De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se publica el presente estado en la página web de la Rama Judicial, en los aplicativos TYBA y CNPU y se fija en la cartelera del despacho por el término de un (1) día hoy diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)					
CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día veintidos (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)					
 JHON HENRY OLARTE HURTADO					
Secretario					